FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Gutierrez	Pinedo	Juan Manuel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1047484975

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1047484975 D.M. 14

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 20 MES 12 AÑO 1995

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: BOLÍVAR

MUNICIPIO: CARTAGENA DE INDIAS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

AVENIDA 1A 71 69 piso 2 Barrio Crespo

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: BOLÍVAR

MUNICIPIO: CARTAGENA DE INDIAS

TELÉFONO: 6056448084 EMAIL: jgutierrezpinedo@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL	06	2024	
PREGRADO	9	X		COMUNICACION SOCIAL	05	2023	
PREGRADO	8	X		PSICOLOGIA	11	2018	275955

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	12	*Mes*	08	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE TRABAJO LEGISLATIVO					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 null null KILOMETRO 3 TURBACO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2026	*Día*	01	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 3 null null Kilometro 3. Sector El Cortijo					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BOLIVAR - IDERBOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	20	*Mes*	06	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBGERENCIA					*DIRECCIÓN* AUTOPISTA 3 null null Kilometro 3, Sector El Cortijo					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INVERSA HOLDING			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3043983086	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2025	*Día*	16	*Mes*	01	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGO ORGANIZACIONAL	*DEPENDENCIA* "TALENTO HUMANO"					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 29B 40					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6431718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE TRABAJO LEGISLATIVO					*DIRECCIÓN* CARRERA 28 28 45					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ASOCHOCO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3001337488	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	14	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 5614/2016 PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA* "TALENTO HUMANO"					*DIRECCIÓN* CARRERA 44D 29 94					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION DIGNITAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6056648259	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA COMUNICACIONES	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA-COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* CALLE 2 46 149 piso 3					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION DIGNITAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6056648259	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACOMPAÑANTE PSICOLOGICO	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 2 36 149 PISO 3						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SOMEDYT			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	06	*Mes*	02	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 5614/2016 PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA* EQUIPO TERRITORIAL PAPSIVI					*DIRECCIÓN* CALLE 31B 49C 55						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Aliados por la Niñez			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* COVEÑAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3205546875	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	06	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR PROFESIONAL PSICOLOGO	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTO PSICOLOGICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 19 17 18						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLÍNICA HIGEA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3166911938	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	08	*Año*	2023	*Día*	04	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGO ORGANIZACIONAL	*DEPENDENCIA* AREA DE TALENTO HUMANO					*DIRECCIÓN* CALLEJÓN 1 27 92 Barrio Amberes						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN DIGNITAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6056648259	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	12	*Año*	2022	*Día*	10	*Mes*	07	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR PROFESIONAL PSICOLOGO	*DEPENDENCIA* APOYO PSICOLOGICO					*DIRECCIÓN* CALLE 2 36 149 Piso 3						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION DESARROLLO HUMANO JCMV			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6956431043	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRACTICANTE PSICOLOGIA OGANIZA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA -TALENTO HUMANO					*DIRECCIÓN* CARRERA 21 29D 86 Barrio Pie de la Popa					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cartagena de Indias, 9 de septiembre de 2026.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-07 17:38

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	MANUEL	GUTIERREZ	PINEDO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1047484975

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOLÍVAR	Municipio	CARTAGENA DE INDIAS

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOLÍVAR	Municipio	CARTAGENA DE INDIAS

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOLÍVAR	Municipio	CARTAGENA DE INDIAS

Dirección	["Centro Histórico Calle Castel Bondo # 2 -39"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$45.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$45.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CREDITO	$16.000.000,00
ICETEX	$22.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



Juan Manuel Gutiérrez Pinedo
Cedula: 1.047.484.975 de Cartagena-Bolívar.
Fecha: Septiembre 7 de 2026

ACEPTACION DE CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

Estimado contratista, La ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, se permite informarle que en el contrato que usted llegue a suscribir, se encuentra dispuesta una cláusula de confidencialidad, que adelante se transcribe:

> *"El CONTRATISTA se obliga a no divulgar y mantener bajo la más estricta reserva, en calidad de información confidencial, toda la información de cualquier índole que le sea suministrada o que conozca directamente, a no copiar, no migrar, no utilizar en su propio beneficio ni de terceros, no darle destinación diferente a la requerida para la ejecución del contrato, a no revelar a terceras personas el contenido total o parcial, de la información que se suministre para el desarrollo del objeto de este contrato, sin autorización previa y escrita de ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR. En tal sentido, EL CONTRATISTA está obligado a observar la misma reserva y cuidado que utiliza para mantener su propia información. Esta confidencialidad continuará aun terminado y liquidado el contrato. EL CONTRATISTA asumirá responsabilidad frente a LA ASAMBLEA DE BOLIVAR por daños y perjuicios que se genere por violación del acuerdo de confidencialidad".*

Con su firma, usted le estaría manifestando a la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, que conoce y acepta la cláusula de confidencialidad dispuesta en su contrato. Por lo tanto, este documento constituye una manifestación libre, expresa y espontanea del carácter reservado sobre la información que llegue a manejar con la ASAMBLEA DEPARTAMETAL DE BOLIVAR.

Conforme a lo anterior, manifiesto que acepto;

Firma: Juan Manuel Gutiérrez

Nombre: Juan Manuel Gutiérrez Pinedo

No. de cédula: 1.047.484.975 de Cartagena - Bolívar.

fecha Septiembre 7 de 2026

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.047.484.975**

GUTIERREZ PINEDO

APELLIDOS

JUAN MANUEL

NOMBRES



Juan M Gutierrez P

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-DIC-1995**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**AB+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-DIC-2013 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0500100-00541394-M-1047484975-20140127 0036912368A 1 40951021

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGO

No. 275955

Fecha de expedición: 29/12/2023

JUAN MANUEL GUTIERREZ PINEDO

Cédula de Ciudadania
1047484975

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

Resultado General -2026-09-07→5:46:18 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1047484975	JUAN	MANUEL	GUTIERREZ	PINEDO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JUAN MANUEL GUTIERREZ PINEDO identificado(a) con CC 1047484975 registra La siguiente información:

2026-09-07→5:46:18 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2024-01-23	2024000008	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **JUAN MANUEL GUTIERREZ PINEDO** identificado con CC No. 1047484975, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JUAN
Segundo Nombre:	MANUEL
Primer Apellido:	GUTIERREZ
Segundo Apellido:	PINEDO
Tipo Documento:	CC
Número Documento:	1047484975
Estado Libreta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 7 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026, a las 17:50:57.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

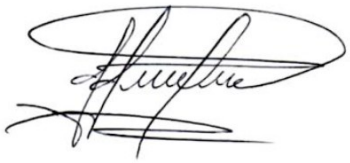
Que **JUAN MANUEL GUTIERREZ PINEDO**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **1047484975** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 275955 expedida el 29/12/23, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 7 de septiembre de 2026.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente**,**



JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional

4SbNVD4zaYA4fRis9bvW
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **Juan Manuel Gutierrez Pinedo**, con documento de identificación N° **1047484975**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 7 de septiembre de 2026.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

h4puNkcYepN5yv1rTD9+
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

Carrera 19 # 84 -49 Antiguo Country
Bogotá D.C., Colombia
317 685 22 20
auxiliar.tribunales@colpsic.org.co



Universidad Tecnológica de Bolívar
CARTAGENA DE INDIAS
VIGILADA MINEDUCACIÓN

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA POR AUTORIZACÍON
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

Confiere el Título de

PSICÓLOGO

a

JUAN MANUEL GUTIERREZ PINEDO

C.C. No. 1.047.484.975

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Universidad y en constancia se expide el presente Diploma en Cartagena de Indias. Dado a los 26 días del mes de Febrero de 2021

Rector(a)

Secretario(a) General

Decano(a)

Inscrito en el libro de Registro de Diploma No. 31 bajo el No. 13496

...ería Jurídica Resolución 961 de Octubre 26 de 1970 Gobernación de Bolívar

Scanned with CamScanner

Universidad Tecnológica de Bolívar

CARTAGENA DE INDIAS

ACTA DE GRADO No. 12517

La suscrita Secretaria General, hace constar que en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., Departamento de Bolívar, a los 26 días del mes de febrero de 2021, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR, reconocida con Personería Jurídica por la Gobernación de Bolívar mediante la Resolución N° 961 de octubre 26 de 1970, y con el Carácter Académico de Universidad mediante la Resolución N° 2996 del 28 de noviembre de 2003 por el Ministerio de Educación Nacional, previo juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGO

a

JUAN MANUEL GUTIERREZ PINEDO

Identificado(a) con C.C. N° 1047484975, quien cumplió con todos los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales, como consta en el Acta de Ceremonia de Grados N° 001 de febrero 2021, otorgando el Diploma N° 13496 del Libro N° 31, que lo acredita como tal.

Se expide la presente constancia, en Cartagena de Indias D. T. y C., a los 26 días del mes de febrero de 2021.

ANA MARÍA HORRILLO C.
Secretaria General

VIGILADO MINEDUCACIÓN

Scanned with CamScanner

Universidad Tecnológica de Bolívar
CARTAGENA DE INDIAS
VIGILADA MINEDUCACIÓN

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA POR AUTORIZACÍON
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

Confiere el Título de

COMUNICADOR SOCIAL

a

JUAN MANUEL GUTIERREZ PINEDO

C.C. No. 1.047.484.975

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Universidad y en constancia se expide el presente Diploma en Cartagena de Indias. Dado a los 27 días del mes de Octubre de 2023

Rector(a)

Secretario(a) General

Decano(a)

Inscrito en el libro de Registro de Diploma No. 33 bajo el No. 16225

...ería Jurídica Resolución 961 de Octubre 26 de 1970 Gobernación de Bolívar

Libertad y Orden

Scanned with CamScanner

Universidad Tecnológica de Bolívar
CARTAGENA DE INDIAS

ACTA DE GRADO No.15246

La suscrita Secretaria General, hace constar que en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., Departamento de Bolívar, a los 27 días del mes de octubre de 2023, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR, reconocida con Personería Jurídica por la Gobernación de Bolívar mediante la Resolución No 961 de octubre 26 de 1970, y con el Carácter Académico de Universidad mediante la Resolución No 2996 del 28 de noviembre de 2003 por el Ministerio de Educación Nacional, previo juramento reglamentario, confirió el título de:

COMUNICADOR SOCIAL

a

JUAN MANUEL GUTIERREZ PINEDO

Identificado(a) con C.C. N° 1047484975, quien cumplió con todos los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales, como consta en el Acta de Ceremonia de Grados N° 005 de 27 de octubre de 2023, otorgando el Diploma N° 16225 del Libro N° 33, que lo acredita como tal.

Se expide la presente constancia, en Cartagena de Indias D. T. y C., a los 27 días del mes de octubre de 2023.

ANA MARIA HORRILLO C.
Secretaria General

VIGILADO MINEDUCACIÓN

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPÚBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

JUAN MANUEL GUTIERREZ PINEDO

CC No. 1.047.484.975 de Cartagena

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

Dado en Barranquilla, a los 13 días del mes de septiembre de 2024

Decano de División

Rector

Secretaria Académica

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2024-15-C-471

Diploma firmado digitalmente. Para validar su autenticidad ingrese a www.uninorte.edu.co/registro, validar documentos con firma digital, y digite el código de verificación: N7W5OJ73RPDUCTZQPEHU

FUNDACION DESARROLLO HUMANO JCMV

NIT: 900.747.558-9

CERTIFICADO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

La empresa FUNDACIÓN DESARROLLO HUMANO JCMV – CENTRO GERIÁTRICO NAZARETH, certifica que el estudiante Juan Manuel Gutiérrez Pinedo identificado con la cédula de ciudadanía 1.047.484.975 de Cartagena realizó sus prácticas profesionales durante sus 2 semestres de prácticas correspondientes al plan de estudio de la Universidad Tecnológica de Bolívar en los periodos de 29 de enero de 2018 al 15 de junio de 2018 y 2 de Julio de 2018 al 15 de Diciembre de 2018.

Durante estos periodos además de sus actividades correspondientes al área de Psicología apoyando al equipo de comunicación de la Fundación con las tareas de community manager (trabajo fotográfico, manejo de redes, creación de piezas audiovisuales), y lo relacionado con comunicación externa.

Se expide el presente certificado, para los fines que el interesado lo considere conveniente.

GIMARA RODRIGUEZ
Gerente de JCMV

FUNDACIÓN DESARROLLO HUMANO
JUNTOS CONSTRUYENDO MEJORES VIDAS (J.C.M.V)
Barrió Pie de la Popa Carrera 21 # 29 D -86
Teléfonos: 6431032-3046183341
Cartagena, bolívar

fundehumanojcmv@gmail.com

Cartagena, 14 de julio del 2023

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN DIGNITAS CON NIT 900843968-6

CERTIFICA

Que la Señor **JUAN MANUEL GUTIEREZ PINEDO** con cedula de ciudadanía No. 1.047.484.975 **de Cartagena** presto sus servicios como **PSICOLOGO** en esta entidad, con un contrato de prestación de Servicios desde el 9 de diciembre del 2022 al 10 de julio del 2023 en la ciudad de Valledupar, en el proyecto Desarrollo Juvenil sin Fronteras.

.

Entre sus principales funciones:

a) Desarrollar las acciones con niños-as y adolescentes en movilidad humana para generar accesos de mecanismos de protección acorde a sus riesgos específicos.
b) Planear, coordinar, dirigir y ejecutar las actividades tendientes a mejorar proyectos de vida individuales y familiares de los niños niñas y adolescentes y jóvenes.
c) Registrar la información en los formatos establecidos de los niños, niñas y adolescentes asignados mes a mes para su atención, según protocolo establecido en el lineamiento de atención.
d) Participa y propone e implementa acciones que fortalezcan la capacidad de respuesta jóvenes adolescentes y niños. Acorde a la línea técnica establecida en el proyecto de atención.
e) Presentar informe mensual sobre actividades realizadas para entrega del pago correspondiente los 29 de cada mes, según formato establecido por la fundación.

El presente documento se expide en Cartagena el 14 de julio del 2023 .

QUELIS RODRÍGUEZ ZÚÑIGA
C.C. 45.767.053 de Cartagena
Representante Legal

Dignitas por la vida
Centro, Calle Segunda de Badillo, Nº 36-149. Piso 3, oficina 301
Teléfono: (5) 6648259
Correo electrónico: fdignitas@gmail.com
Cartagena de Indias - Colombia

CLINICA HIGEA I.P.S. S.A. SU MEJOR ALIADA EN SALUD	**CLINICA HIGEA IPS S.A.** **NIT: 900.027.397-0**	FO-04-010
	FORMATO CERTIFICACIÓN	Versión: 03
		FECHA: 2017/04/04
		Número: 0792024

LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE:

El señor **JUAN MANUEL GUTIÉRREZ PINEDO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.047.484.975 expedida en Cartagena – Bolívar, laboró en nuestra institución como **PSICOLOGO ORGANIZACIONAL**, vinculado a través de contrato término fijo, a partir del 15 de agosto del 2023 y finalizó el 04 de junio del 2024, tiempo en el cual ejecutó a satisfacción las tareas asignadas. Durante su tiempo laborado en la empresa cumplió con las siguientes funciones:

- Realización de entrevista y aplicación de evaluaciones psicotécnicas a candidatos.
- Actualización y apoyo al desarrollo del programa de bienestar laboral 2024.
- Impartir capacitación dentro del programa de capacitación continua de la institución.
- Realización de encuestas sobre el clima organizacional y análisis de los resultados .
- Brindar atención y orientación psicológica a colaboradores en situaciones de conflicto o estrés.
- Formó parte del comité de convivencia laboral.

El Presente certificado se expide a solicitud del interesado en Cartagena de indias, D. T. y C. a los trece (13) días del mes de agosto del 2024.-

Atentamente,

CLINICA HIGEA IPS S.A.
NIT. 900.027.397-0

YASMIN PASCUALES ROMERO
Directora de Talento Humano
CLÍNICA HIGEA IPS S.A.

Municipio de Coveñas, 12 de febrero del 2025.-

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICA

Que, el señor **JUAN MANUEL GUTIERREZ PINEDO,** identificada con cedula de ciudadanía N°, 1047484975 de Cartagena, presto su servicio En el municipio de Coveñas en el programa de *Atención Integral a la Primera Infancia* como apoyo psicológico y gestor de casos con niños y niñas en procesos administrativos de restablecimiento de derechos desde el 10 de junio del 2024 hasta el 31 de enero del 2025.

Para mayor constancia se firma en Coveñas a los 12 días del mes de febrero de 2025, a petición del interesado.

Atentamente,

Delgy Diaz M.

DELGY DIAZ MARINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CC Nº 23.182236 de Sincelejo

SOMEDYT I.P.S.
Servicios Médicos de Diagnóstico & Terapia
Para Todos!
NIT. 806016797-5

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la información suministrada por el archivo, se pudo constatar que JUAN MANUEL GUTIÉRREZ PINEDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1047484975 de Cartagena, suscribió con esta entidad, el contrato que a continuación se relaciona, cuyas obligaciones fueron las siguientes:

Objeto: APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL LA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO — PAPSIVI EN EL TERRITORIO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
Fecha de inicio: 01/02/2024
Fecha de terminación: 06/02/2025

Funciones
1) realizará las valoraciones de las afectaciones en la salud mental desde una perspectiva clínica (cuando se requiera). Asimismo, deberá incluir las actividades a desarrollar con la víctima en el Plan de Atención Integral.
2) realizar la valoración e identificación de las afectaciones psicosociales a atender para determinar las acciones psicosociales ya sea en modalidad individual o familiar. Asimismo, deberá incluir las actividades a desarrollar con la víctima en el Plan de Atención Integral.
3) Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en el territorio a su cargo, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
4) Verificar la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Victimas (RUV) o en las bases de datos de las sentencias nacionales internacionales.
5) Participar en las juntas de Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del plan de atención integral.
6) Concertar los planes de atención integral con las víctimas de acuerdo con los hallazgos identificados en la valoración, bajo el principio de interseccionalidad, conforme a los lineamientos de Ministerio de Salud y Protección social.
7) Brindar la atención psicosocial de manera intramural y extramural conforme a lo definido en el plan de atención integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

8) Realizar el cargue de la atención psicosocial de manera semanal en el aplicativo WEB PAPSIVI, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección social
9) Participar en las acciones de Desarrollo al Talento Humano: (Formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional), del PAPSIVI.
10) Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.
11) Realizar el archivo de la información producto de la atención psicosocial conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.
12)Acreditar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, como requisito de ejecución permanente.
13) Presentar informe de la actividad y cuenta de cobro respectiva.

El contrato se ejecutó a satisfacción.

Para constancia se firma a los 28 días del mes de enero de 2026

Atentamente:

SOMEDYT I.P.S
SERVICIOS MEDICOS DE DIAGNOSTICO & TERAPIA PARA TODOS

Nazly Lilian Cueter Romero
Gerente Administrativo

Cartagena, 3 de junio del 2025

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN DIGNITAS CON NIT 900843968-6

CERTIFICA

Que el Señor **JUAN MANUEL GUTIEREZ PINEDO** con cedula de ciudadanía No. 1.047.484.975 de **Cartagena** presto sus servicios como **PSICOLOGO - GESTOR DE CASOS** en esta entidad, con un contrato de prestación de Servicios desde el 1 de febrero del 2025 al 31 de mayo del 2025 en la ciudad de Cartagena, en la modalidad Psicosocial de la Fundación Dignitas.

.

Entre sus principales funciones:

a) Realizar seguimientos a los casos asignados, garantizando el acompañamiento psicosocial pertinente.
b) Coordinar con el equipo interdisciplinario para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de la modalidad psicosocial.
c) Elaborar informes técnicos, actas e instrumentos de seguimiento de acuerdo con los lineamientos técnicos.
d) Participar en estudios de casos y brindar orientaciones en el manejo psicosocial.
e) Presentar informe mensual sobre actividades realizadas para entrega del pago correspondiente los 29 de cada mes, según formato establecido por la fundación.

El presente documento se expide en Cartagena el 3 de junio del 2025.



QUELIS RODRÍGUEZ ZÚÑIGA
C.C. 45.767.053 de Cartagena
Representante Legal

Dignitas por la vida
Centro, Calle Segunda de Badillo, Nº 36-149. Piso 3, oficina 301
Teléfono: (5) 6648259
Correo electrónico: fdignitas@gmail.com
Cartagena de Indias - Colombia

Cartagena, 3 de junio del 2025

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN DIGNITAS CON NIT 900843968-6

CERTIFICA

Que el Señor **JUAN MANUEL GUTIEREZ PINEDO** con cedula de ciudadanía No. 1.047.484.975 de **Cartagena** presto sus servicios como **ANALISTA DE COMUNICACIONES** en esta entidad, con un contrato de prestación de Servicios desde el 1 de febrero del 2025 al 31 de mayo del 2025 en la ciudad de Cartagena, en la modalidad Psicosocial de la Fundación Dignitas.

.

Entre sus principales funciones:

a) Diseñar, implementar y evaluar estrategias de comunicación.
b) Crear contenido atractivo y psicopedagógico relacionado al ejercicio psicológico de los colaboradores.
c) Gestionar contenidos en las redes sociales de la fundación.
d) Monitorear indicadores de impacto de las estrategias de comunicación.
e) Presentar informe mensual sobre actividades realizadas para entrega del pago correspondiente los 29 de cada mes, según formato establecido por la fundación.

El presente documento se expide en Cartagena el 3 de junio del 2025.

QUELIS RODRÍGUEZ ZÚÑIGA
C.C. 45.767.053 de Cartagena
Representante Legal

Dignitas por la vida
Centro, Calle Segunda de Badillo, Nº 36-149. Piso 3, oficina 301
Teléfono: (5) 6648259
Correo electrónico: fdignitas@gmail.com
Cartagena de Indias - Colombia

NIT: 900323426-5

La suscrita Representante Legal de la Asociación de Campesino del Chocó
EVERLIDES MARIA HERRERA BORJA.

CERTIFICA

Que, el señor **JUAN MANUEL GUTIÉRREZ PINEDO** identificado con **CC.1.047.484.975,** de Cartagena estuvo vinculado a la Corporación, mediante contrato de prestación de servicios en el programa de Atención a la Primera Infancia *Modalidad Familiar EIH. En el cargo de Psicólogo - Psicosocial.*

FUNCIONES

- Realizar acompañamiento psicosocial a niños, niñas, gestantes y familias, fortaleciendo vínculos afectivos y prácticas de crianza amorosa.
- Identificar factores de riesgo y protección que incidan en el desarrollo integral de la primera infancia.
- Brindar orientación psicosocial a familias y cuidadores sobre pautas de crianza, manejo emocional y convivencia familiar.
- Detectar alertas de vulneración de derechos y activar las rutas de atención conforme a la normatividad vigente.
- Diseñar y desarrollar talleres psicoeducativos dirigidos a familias y comunidad.
- Articular acciones con el equipo interdisciplinario para garantizar la atención integral.
- Realizar seguimiento a casos priorizados y registrar avances de los procesos psicosociales.
- Elaborar informes técnicos y registros requeridos por la entidad ejecutora y el programa.

Durante el periodo del 24 de febrero al 14 de noviembre del 2025

Dirigido a quien le interese;

Se firma a doce (12) días del mes de enero del 2026

EVERLIDES HERRERA BORJA
Representante legal
Asociación de Campesinos del Chocó

NIT. 806.005.597-1

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

C E R T I F I C A: **CSG-TH 003**

Que revisado el archivo de hojas de vida que se llevan en esta corporación se pudo constatar que el señor **JUAN MANUEL GUTIERREZ PINEDO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1´047.484.975, prestó sus servicios a esta corporación, así:

Mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 079, suscrito el día primero (01) de Octubre de 2025, por el término de dos (02) meses, para prestar servicios profesionales como comunicador social en la unidad de apoyo normativo del diputado Zaith Carmelo Adechine Carrillo ejecutando las obligaciones y actividades propias que se desarrollan en el cargo.

Dentro de sus obligaciones:

1. Asesorar y apoyar en la gestión para cubrir las notas de comunicación social, además las actividades y eventos relacionados con las funciones del diputado.2. Asesorar en la realización de contenido digital, audiovisual e imagen relacionado con las actividades que requiere el diputado.3. Organizar y diseñar estrategias de comunicación. 4. Coordinar las actividades de prensa del diputado.5. Realizar las piezas gráficas y audiovisuales para el contenido de redes sociales. 6. Realizar etapa investigativa de contenidos específicamente para la UAN. 7. Acompañar en las distintas sesiones de plenarias y comisiones ordinarias y extraordinarias que se realicen en la presente vigencia fiscal. 8. Asesorar y proyectar los comunicados de prensa para medios regionales y nacionales. 9 Asesorar y acompañar al diputado y demás funcionario de la corporación en las reuniones y demás actividades que se requieran. 10. Las demás que lea asignadas en razón al desarrollo de la ejecución de su objeto por parte del diputado y la supervisión

Para mayor constancia se firma la presente certificación en Cartagena de Indias D. T y C., a los siete (07) días del mes de Enero de Dos Mil Veintiséis (2026).

KATERINE GARCIA MARRUGO
Secretaria General

Proyectó: González Tania
Proceso Talento Humano

Scanned with CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA DE RECUSOS HUMANOS
DE INVERSIONES EN SALUD COOSALUD S.A.
NIT. 901.362.295-7

CERTIFICA

Que el señor **JUAN MANUEL GUTIÉRREZ PINEDO,** identificado con la cedula de ciudadanía número **1047484975,** labora en esta organización, conforme a la siguiente información:

Cargo: Psicólogo organizacional

Tipo Contrato: Termino fijo

Periodo Laborado: 01/10/2025 – Actualmente Activo

Con las siguientes funciones:

- Realizar procesos de reclutamiento y selección de personal (publicación de ofertas, filtro de hojas de vida, entrevistas por competencias).
- Aplicar y analizar pruebas psicométricas y proyectivas para evaluar competencias, habilidades y rasgos de personalidad.
- Diseñar perfiles de cargo junto con los líderes de área, asegurando que estén alineados con las necesidades de la organización) Elaborar informes de selección y recomendar candidatos a la Dirección de Talento Humano.
- Diseñar, aplicar y analizar evaluaciones de desempeño en conjunto con supervisores y líderes.
- Identificar brechas de formación y proponer planes de capacitación y desarrollo.

- Implementar programas de bienestar, promoción de la salud mental, manejo del estrés y factores psicosociales.
- Identificar factores de riesgo psicosocial (carga laboral, turnos, estrés, acoso, etc.).
- Brindar acompañamiento en procesos de resolución de conflictos laborales) Diseñar e impartir capacitaciones orientadas al desarrollo de habilidades blandas, comunicación efectiva, liderazgo y trabajo en equipo.
- Elaborar informes de selección, clima laboral, desempeño y bienestar para la Dirección de Talento Humano.
- Gestionar indicadores de gestión relacionados con selección, capacitación, rotación y bienestar.
- Acompañar la ejecución de planes estratégicos del área de Talento Humano.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado en la ciudad de Cartagena, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año 2026.

Atentamente,



JESSIKA PATRICIA CASASBUENAS CARRASQUILLA
Directora de Recursos Humanos
Email: direcciontalentohumano@inversaholding.com

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 957015

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **JUAN MANUEL GUTIERREZ PINEDO**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1047484975-4, ha prestado sus servicios a INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-019** de fecha Veintiun (21) de Enero de 2026**,** cuyo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO BRINDANDO ASESORIA AL SUBGERENTE DE DEPORTES Y RECREACION DE IDERBOL EN EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO Y LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLIVAR.; con fecha de inicio Veintiun (21) de Enero de 2026, fecha de finalización Veinte (20) de Junio de 2026, por el término de cinco (5) meses y valor mensual correspondiente a la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($6,500,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1)Diseñar, aplicar y evaluar programas de entrenamiento psicológico, a los deportistas de Bolívar a nivel grupal e individual, dando cumplimiento al programa Escuelas Deportivas. 2) Realizar la evaluación del impacto del programa de intervención, a los deportistas de Bolívar en la consecución de los objetivos planteados inicialmente en el programa estas actividades se realizarán 3) Asesorar al entrenador en el manejo de las emociones y las nuevas planificaciones del entrenamiento psicológico, que contribuyan al desarrollo personal y a la optimización del rendimiento de los deportistas Bolivarense. 4) Realizar acompañamiento a deportistas en sus competencias Y en los escenarios deportivos. 5) Realizar seguimiento, acompañamiento y asesorías psicológicas a las diferentes ligas deportivas de Bolívar. 6) Realizar la ficha psico- deportiva de los atletas de altos logros de Bolívar. 7) Realizar la sensibilización de los proyectos psico-deportivos que se formulen por parte del Instituto de deporte y recreación de Bolívar-IDERBOL. 8) Utilizar adecuadamente las herramientas e instrumentos que se le encomiende para dar cumplimiento al objeto del contrato. 9) Asistir a las reuniones o llamados de funcionarios de IDERBOL, deportistas, entrenadores, tendientes a consultas o solución de problemas ofimáticos materia del objeto contractual. 10). Realizar informe mensual de gestión y cumplimiento del objeto contractual. 11) Asistir a las reuniones y demás eventos en que sea requerido por el supervisor en virtud del objeto del contrato.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 957015

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CERTIFICA QUE

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en la ciudad de Cartagena, a los (18) días del mes de julio de 2026.

EDGARDO JOSE OLARTE LOPEZ

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

GOBERNACION DE BOLIVAR

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 957017

EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA
CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **JUAN MANUEL GUTIERREZ PINEDO**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1047484975, ha prestado sus servicios a GOBERNACION DE BOLIVAR.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2774** de fecha Treinta (30) de Enero de 2026**,** cuyo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL QUE MINIMICEN LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.; con fecha de inicio Dos (2) de Febrero de 2026, fecha de finalización Un (1) de Julio de 2026, por el término de cinco (5) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE **($4,800,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1.Realizar Asistencias técnicas a secretarias de Salud, Comisarias de Familias EAPB, IPS en lineamientos Nacionales en prevención del consumo de sustancias Psicoactivas (ley 1566), Convivencia social y salud mental (Ley 1616) y demás normativas, Guías y Protocolos, emitidos por el ministerio de salud y protección social, en los Municipios asignados del Departamento de Bolivar.2. Aplicar los diferentes instrumentos o listas de chequeo de la dimensión (Diagnostico situacional, mapeo de actores, implementación de ruta de Promoción mantenimiento para la salud mental) 3. Realizar 1 jornadas de Desarrollo de Capacidades con profesionales del sector salud (ESE) con el fin de socializar las rutas de atención en salud mental y las rutas de promoción y mantenimiento para la salud mental, en cada uno de los municipios priorizados del Departamento de Bolívar.4. Realizar asistencia técnica a secretarios de salud con el fin verificar y brindar las orientaciones necesarias para la formulación de las actividades del PAS (PIC y Gestión), y realizar Seguimientos de casos de eventos de interés en salud mental reportados al Sivigila especialmente las Notificaciones Inmediatas 5. Realizar 1 jornadas de Desarrollo de Capacidades con Docentes, con el fin de socializar la guía práctica de ideación suicida en cada uno de los municipios asignados del Departamento de Bolívar. 6 realizar 2 Desarrollos de Capacidades con adolescentes y sus padres de familia de las instituciones educativas priorizadas de cada municipio asignado, teniendo en cuenta la estrategia para la prevención de la conducta suicida, y consumo de SPA. 7. Realizar Desarrollo de Capacidades con población LGBTI de Municipios Asignados con el fin de fortalecer la autoestima y la discriminación en esta población.8. Realizar apoyo en la formulación de los planes de acción, de salud mental y drogas conforme lo establecen las políticas públicas y realizar seguimientos trimestrales a los indicadores contemplados en los planes. 9. Participar en las unidades de análisis de los eventos de interés en salud mental y demás reuniones relacionadas con la dimensión convivencia social y salud mental a nivel

EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA CERTIFICA QUE

Nacional, Departamental y/o municipal según la necesidad.10. Participar en las jornadas integrales de Salud mental y demás jornadas de salud articuladas con otras dependencias, en los municipios asignados. 11.Las demás que le sean asignadas dentro de la ejecución del objeto contractual y que sean conexas o inherentes al mismo.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (18) días del mes de julio de 2026.

Juliana Sinning C

JULIANA SINNING CIODARO

DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA

NIT. **806.005.597-1**

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL (E) DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

CERTIFICA CSG-TH 091

Que revisado el archivo de hojas de vida que se lleva en esta dependencia, se consto que el señor, **JUAN MANUEL GUTIERREZ PINEDO**, identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 1047484975,** presto sus servicios a esta entidad así:

Mediante contrato de prestación de servicio **No. CPSP-024-2026,** suscrito el día trece (13) del mes de enero del 2026, por el termino de siete (07) meses, para prestación de servicios prestación de servicios profesionales como comunicador social, para brindar asesoría en la unidad de apoyo normativo de la asamblea departamental de bolívar, para el cumplimiento de las funciones inherentes al diputado Zaith Adechine Carrillo.

Que dentro de sus obligaciones se contemplan:

1. Diseñar, planificar y ejecutar la estrategia de comunicación del Diputado Zaith Adechine Carrillo, orientada a la divulgación de su gestión normativa, de control político y de representación, conforme a los lineamientos institucionales de la Asamblea Departamental de Bolívar. 2. Elaborar y producir contenidos comunicativos (boletines, comunicados de prensa, notas informativas, piezas gráficas, audiovisuales y digitales) relacionados con las actividades, iniciativas y posicionamientos del Diputado, garantizando claridad, coherencia institucional y veracidad de la información. 3. Cubrir y documentar comunicacionalmente las sesiones plenarias, comisiones, audiencias públicas, eventos institucionales y actividades territoriales en las que participe el Diputado Zaith Adechine Carrillo, mediante registros fotográficos, audiovisuales y narrativos. 4. Velar por el cumplimiento de los principios de ética periodística, confidencialidad y uso responsable de la información, garantizando que los contenidos divulgados respeten la normativa vigente y la imagen institucional de la Asamblea Departamental de Bolívar. 5. Elaborar informes periódicos de gestión comunicacional, dirigidos al Diputado o al supervisor del contrato, en los que se evidencien las actividades realizadas, los productos entregados y el impacto de las acciones de comunicación desarrolladas. 6. Asesorar al Diputado Zaith Adechine Carrillo y a su Unidad de Apoyo en materia de comunicación estratégica, manejo de imagen pública, vocería institucional y fortalecimiento del relacionamiento con la ciudadanía y los actores territoriales

Para mayor constancia se firma la presente certificación en Cartagena de Indias D. T y C., a Los (08) días del mes de septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026).

TANIA YEZENIA GONZÁLEZ MONTES
Secretaria General (E)

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GUTIERREZ PINEDO JUAN MANUEL** identificado(a) con **CC** número **1.047.484.975** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 11 de febrero de 2021 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 07 de septiembre de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Bogotá, Septiembre / 7 de 2026

Señor (a): JUAN MANUEL GUTIERREZ PINEDO
CC. 1047484975
AV 1A 71 69 BRR CRESPO
CARTAGENA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Noviembre / 6 de 2024, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141232485131

(415)7707212489984(8020) 000014123248513 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 7 4 8 4 9 7 5	4	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 7 4 8 4 9 7 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUTIERREZ	PINEDO	JUAN	MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
BRR CRESPO AV 1 A 71 69

42. Correo electrónico jgutierrezpinedo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 7 8 1 9 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
0 0 1 0	2 0 1 7 1 0 0 9	8 6 9 2	2 0 2 4 0 1 0 9		9 0 0 1	9 0 0 4

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-28 / 10:46:34PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ PINEDO JUAN MANUEL

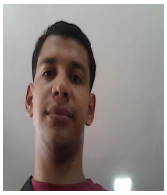
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

IPS gsl Ocupacional
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo en quien puedes confiar.
Barrio Manga - Calle 26 #15-114 - Av Lacides Segovia
+57 5 638 8367 - 317 6576152
SIAU - 302 2650365
admisiones@gslocupacional.com
www.gslocupacional.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE PREINGRESO

Ingreso No 135814
Fecha Atención: 2025-02-08 09:14:46.0
Fecha Concepto: 2025-02-08 09:38:46.0



INFORMACIÓN GENERAL

Nombre:	JUAN MANUEL GUTIERREZ PINEDO	Documento:	CC 1047484975
F. Nacimiento:	1995-12-20	C. Nacimiento:	BOLIVAR - CARTAGENA
Edad:	29	Género:	M
Estado Civil:	SOLTERO(A)	No. Hijos:	0
Dirección Domicilio:	CRESPO	Lugar Residencia:	BOLIVAR - CARTAGENA
Telefono Domicilio:	3013781925	Telefono Cont:	3012014897
Contacto:	CARMEN PINEDO (MADRE)	EPS:	SALUD TOTAL S.A.
Escolaridad:	PSICOLOGO (COMPLETA)	Ocupación:	PSICOLOGO
Empresa:	PARTICULAR		
Emp. Misión:	PARTICULAR		
Ciudad Atención:	BOLIVAR - CARTAGENA		

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados

EXAMENES REALIZADOS

Nombre del Examen	Concepto	Recomendaciones
Encuesta COVID19:	Sin síntomas respiratorios - Con morbilidad	
EVALUACION MEDICA CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR:	SE REALIZA	

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES GENERALES

Autociudado; Comportamiento seguro; Cumplir los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo; Dieta balanceada; Ejercicio Regular; Hábitos de estilo de vida sana; Higiene Postural; Inducción; Pausas activas; Uso de EPP;

OBSERVACIONES

Apto para el cargo.

REMISIONES

Seguimiento de antecedente referido en entidad de salud.



Firma del Profesional
Nombre: ROBERTO null ARDILA GONZALEZ
Cargo: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S. 0125 2015-02-06 Registro Medico: 1946



Firma del Paciente

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico

AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

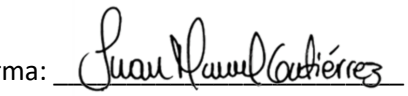
De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 del 2012 y el Decreto 1074 del 2015, declaro que entrego de forma libre y voluntaria los siguientes datos personales: Nombres y apellidos, documento de identificación, dirección, ciudad, departamento, numero teléfono, número de celular, fecha de nacimiento, dirección actualizada de correo electrónico, así como otros datos personales a la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, en los términos y definiciones de la Ley 1581 de 2012. En virtud de lo anterior LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR actúa como responsable del tratamiento de mis datos personales.

Doy mi autorización expresa para que la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR recolecte y trate mis datos personales a la firma de este documento, de conformidad con la política de privacidad o política de tratamiento de la información de la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR.

En relación con el tratamiento de mis datos personales, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, he sido informado que tengo los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y corregir mis datos personales. Puedo ejercer este derecho, entre otros, en relación con la información, parcial, inexacta, incompleta, dividida, información engañosa cuyo tratamiento sea prohibido y/o no autorizado.
- Requerir prueba del consentimiento otorgado para la recolección y el tratamiento de mis datos personales.
- Ser informado por la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR del uso que le han dado a mis datos personales.
- Presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio, en el caso en que haya una violación por parte de la ASAMBLEA DEEPARTAMENTAL DE BOLIVAR de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y otras normas que los modifiquen, adicionen o complementen, de conformidad con las disposiciones sobre el requisito de probabilidad establecido en el artículo 16 Ley 1581 de 2012.
- Revocar la autorización otorgada para el tratamiento de mis datos Personales.
- Solicitar ser eliminado de su base de datos.
- Tener acceso a los datos personales que la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, haya recolectado y tratado con el fin de ejercer los derechos anteriormente descritos, realizar consultas o reclamos relacionados con mis datos personales; puedo contactar a la entidad por medio del correo electrónico: secretariageneral@asambleadebolivar.gov.co

Conforme a lo anterior, autorizo el tratamiento de mis datos personales;

Firma: 

Nombre: Juan Manuel Gutiérrez Pinedo

No. de cedula: 1.047.484.975 de Cartagena - Bolívar

fecha: Septiembre 7 de 2026

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302518124

PIB
18:18:54

Bogotá DC, 07 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN MANUEL GUTIERREZ PINEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047484975:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2026, a las 18:05:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047484975
Código de Verificación	1047484975260907180551

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:07:37 PM horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1047484975**
Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ PINEDO JUAN MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/09/2026 06:09:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1047484975** y Nombre: **JUAN MANUEL GUTIERREZ PINEDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147187565** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:11:43 horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1047484975,** Apellidos y Nombres **GUTIERREZ PINEDO JUAN MANUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR**, con NIT **806005597-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Cartagena de Indias D.T. y C. 7 Septiembre de 2026.

Señores:
Asamblea Departamental De Bolívar.

REFERENCIA: CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), declaro tener conocimiento de las situaciones que puedan constituir un conflicto de interés, impedimentos y recusaciones, así como la importancia de identificarlos y declararlo preventivamente en cumplimiento de la Política de Integridad de la Asamblea Departamental de Bolívar. Por lo tanto, declaro:

- Que **SI_____ NO __X__,** me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre conflicto de intereses, impedimentos y recusaciones.

- Que **SI_NO _X_**, me encuentro incurso en las prohibiciones, inhabilidades de carácter constitucional y legal, y en especial las del artículo 49 de la Ley 617 del 2000, modificado por la Ley 1148 de 2007 y la Ley 1296 de 2009 relativas a cónyuges, compañeros permanentes y parientes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales; concejales municipales y distritales, específicamente lo citado:

  > *"Los cónyuges o compañeros permanentes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales, concejales municipales y distritales y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad; segundo de afinidad, o primero civil no podrán ser contratistas del respectivo departamento, distrito o municipio, o de sus entidades descentralizadas, ni directa, ni indirectamente."*

Atentamente,

FIRMA: _____
NOMBRE: Juan Manuel Gutiérrez Pinedo
C.C. No. 1.047.484.975 de Cartagena - Bolívar.

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CARTAGENA DE INDIAS, BOLIVAR, COLOMBIA, **07/09/2026**

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JUAN MANUEL GUTIERREZ PINEDO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1047484975**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**488440749114**
Fecha de apertura	**14/08/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cartagena, Bolívar. 7 septiembre de 2026.

Señores
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
Atte. **TANIA YEZENIA GONZÁLEZ MONTES**
Ciudad.
E. S. D.

Asunto: Aceptación de invitación y oferta de servicio.

En atención a su amable invitación, manifiesto de manera libre y voluntaria mi animo de aceptarla de acuerdo con las condiciones y valores en ellas estipuladas. por lo anterior, le ofrezco mis servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, para el efecto me permito adjuntar la siguiente información:

1. Formato Único de hoja de Vida del SIGEPII. Anexar el formato completo y debidamente diligenciado, firmado y señalando si se encuentra o no inhabilitado.
2. Declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses (SIGEP II)
3. Documento de identificación, Aportar copia de la cedula de ciudadanía
4. Transcripción profesional (Tarjeta profesional, si aplica)
5. Fotocopia de libreta militar (varones, si aplica)
6. Certificado RETHUS (Solo personal área de salud)
7. Certificado de vigencia tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios para el ejercicio de algunas profesiones, si aplica.
8. Certificado de formación académica: Anexar copia del o los títulos académicos obtenidos, para efectos de acreditar la idoneidad.
9. Anexar soporte que acrediten experiencia
10. Certificado de afiliación al sistema general de seguridad social en pensión (que indique que se encuentre activo)
11. Certificado de afiliación al sistema general de seguridad social en salud (que indique que se encuentra activo)
12. Copia del Registro Único Tributario RUT(actualizado)
13. Examen de actitud laboral.
14. Autorización tratamiento datos personales
15. Adjuntar certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría (Vigente)
16. Certificado de reporte de no estar incluido en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, actualizado.
17. Impresión de la Consulta en línea de antecedentes Penales y Requerimiento Judiciales de la Policía Nacional. actualizado.

18. Impresión de la Consulta en línea Sistema de registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, actualizado
19. Consulta de inhabilidades condenas por delito sexuales
20. Certificación de NO inhabilidad y NO incompatibilidad
21. Certificación Bancaria
22. Propuesta fechada de servicios profesionales y apoyo a la gestión dirigida al presidente de la Asamblea Departamental de Bolívar.
23. Autorización Tratamiento de datos Personales
24. REDAM Registro de Deudores Alimentarios Morosos
25. Pantallazo Usuario SECOP.

Declaro que conozco y acepto las condiciones para esta contratación y no me encuentro inmerso en causal de inhabilidades e incompatibilidades algunas de orden constitucional y legal para ejercer cargos públicos o celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública y me comprometo a firmar el contrato en caso de que me sea adjudicado.

La documentación arriba relacionada, se halla debidamente actualizada y vigente.

Agradeciendo la confianza depositada.



CC. 1.047.484.975 de cartagena, Bolívar.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1047484975 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/09/2026 06:22 PM

Código Verificación: **SB1NH3M9TD**

Válida hasta: **06/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	JUAN MANUEL GUTIÉRREZ PINEDO
Nombre abreviado	JUAN MANUEL GUTIÉRREZ PINEDO
Fecha de creación	19/02/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1047484975
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Bolívar
Municipio	Cartagena

Información de contacto

Dirección	CARRERA 1A 71-69
Código postal	
Teléfono de oficina	3013781925
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	jgutierrezpinedo@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	jgutierrezpinedo@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	Mr
Nombre	JUAN MANUEL GUITÉRREZ PINEDO
Cargo	
Teléfono	
Móvil	3013781925
Fax	
Correo electrónico	jgutierrezpinedo@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen Editar datos completos

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte

Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.